

Representación Permanente del Perú  
Ginebra



Permanent Mission of Peru  
Geneva

## **Intervención del Perú en la V Conferencia de Examen de la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal – Tema de agenda: Asistencia a las Víctimas**

**(Siem Reap, Camboya, 28 de noviembre de 2024)**

Señor Presidente:

En concordancia con la Medida 33 del Plan de Acción de Oslo, el Centro Peruano de Acción Contra las Minas Antipersonal (CONTRAMINAS), es el ente encargado de proponer la política de Estado en materia de acción integral contra las minas antipersonal en el Perú, así como de supervisar el cumplimiento de las obligaciones con la Convención de Ottawa. Entre sus objetivos contempla promover la atención a las víctimas de las minas antipersonal, así como su reintegración económica y social.

El Perú actualmente cuenta con un marco legal para la promoción y protección de los derechos de las personas con discapacidad. Se trata de la Ley N° 29973, “Ley General de la Persona con Discapacidad”, promulgada en el 2012 y que inició el proceso de armonización de las normas nacionales con lo dispuesto en la “Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”. Esta ley comprende a las víctimas de minas antipersonal.

CONTRAMINAS administra una Base de datos de **348** víctimas de minas antipersonal, de las cuales 268 están vivas (255 hombres y 13 mujeres): 123 de procedencia civil, 79 de las Fuerzas Armadas y 66 de la Policía Nacional. Esta información ha sido compartida con el Consejo Nacional de la Persona con Discapacidad (CONADIS) a fin de que sean incluidas en el Registro Nacional de la personas con discapacidad.

El 60% de las víctimas son menores de 50 años y las dos últimas víctimas de minas antipersonal se reportaron en mayo de 2019.

Las víctimas de procedencia civil, son beneficiarias del Seguro Integral de Salud (SIS) o del Seguro Social (Essalud) y tienen acceso a servicios de salud en los respectivos hospitales de su región. Las víctimas de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, reciben atención médica en sus hospitales institucionales.

En este contexto, CONTRAMINAS, realiza coordinaciones permanentes con entidades de salud pública, como el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR), el Instituto Nacional de Oftalmología (INO), Hospitales del Ministerio de Salud y otras entidades públicas para la atención en materia de rehabilitación integral y ayuda psicológica, con especial atención en las víctimas civiles que constituyen el sector más vulnerable.

Cabe destacar que en el 2023 se realizó en la ciudad de Phnom Penh, la “Tercera Conferencia Mundial sobre los Derechos de los Sobrevivientes de las Minas Antipersonal y Otros Artefactos Explosivos en el Contexto de los Derechos de las Personas con Discapacidad” evento en donde se reafirmó el compromiso del Perú con las víctimas de minas antipersonal.

En el presente año, CONTRAMINAS viene realizando un seguimiento “in situ” de las víctimas de minas antipersonal, habiéndose contactado hasta la fecha a 23 de ellas, con la finalidad de establecer sus necesidades de rehabilitación física y psicológica, así como también su situación socioeconómica, insumos que permitirán cumplir eficazmente con las obligaciones del Estado Peruano en esta materia

Señor Presidente, por ser una prioridad la atención de las necesidades de la población vulnerable y su reinserción socio-económica, solicitamos como Estado Parte que se renueve el valioso apoyo de la cooperación internacional como un complemento a los esfuerzos nacionales que se vienen realizando.

Esta relevante cooperación, podría centrarse principalmente en el área de la capacitación de expertos en nuevas tecnologías y métodos utilizados en el área biomecánica, prótesis, plantillas, terapia física, psicológica etc, así como en el diseño de proyectos para asegurar una cabal reinserción socioeconómica en beneficio de las víctimas.

Por último, se podría explorar la posibilidad que alguno de los Estados Parte otorgue facilidades para obtener insumos y materiales para elaborar prótesis, en especial de miembros superiores e inferiores, de globos oculares, aparatos para movilidad asistida, como bastones y muletas, lo que sería de mucha utilidad. Esto es solo por mencionar algunas de las áreas de cooperación que serían bienvenidas por nuestro País.